

El Salvador proceso

informativo semanal

núm. 10
429

mayo 23
1990

ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- La ayuda en suspenso
- Guerra y propaganda
- Boicot crediticio a la reforma agraria
- Sombrías perspectivas para el café salvadoreño
- Lecciones de la crisis en Nicaragua
- Agenda general del proceso de diálogo

La ayuda en suspenso

Grandes han sido el debate y las expectativas que se han levantado en torno a la moción que se ventila en el Congreso estadounidense sobre un recorte del 50 por ciento en la ayuda militar que la Administración Bush brinda a El Salvador. Por la dimensión que han alcanzado las discusiones, pareciera que algo determinante se estuviera jugando en la vida del país, cuando lo cierto es que tiene más valor simbólico que objetivo.

En primer lugar, es más que discutible que un recorte del 50 por ciento de la ayuda militar, equivalente a unos 42.5 millones de dólares, pueda significar un desequilibrio en el curso de la guerra, al menos en el término del primer año de su aplicación. No sólo es que las cantidades de equipo bélico adquiridas por el ejército durante diez años de guerra, objeto de desvelos para el ejército de Honduras, vayan a deteriorarse y menos desaparecer en un período tan breve. Es bien sabido que el ejército cuenta actualmente con fondos de capital por encima de los 120 millones de dólares, los cuales estará dispuesto a invertir en defensa de sus intereses, y de la soberanía, de resultar indispensable. También se podría acudir al impuesto para la defensa de la soberanía nacional, que infructuosamente el ex-presidente Duarte quiso imponer a los más ricos de los ricos en 1987, antes de que el presidente Cristiani decidiera reponer el eventual recorte de la ayuda con los fondos de programas sociales dedicados a los más pobres de los pobres, que es lo primero sobre lo que se le ocurrió echar mano. Los lamentos del vice-ministro de defensa, coronel Zepeda, en el sentido de que el recorte de la ayuda militar norteamericana puede bajar la moral de la Fuerza Armada, no sólo van contra el triunfalismo divulgado por la propaganda castrense sino que desdican del ejército como tal.

Por el contrario, y a partir de lo anterior, es mucho más probable que el recorte en cuestión tenga un efecto favorable en el curso de las negociaciones pacificadoras. Porque, si bien es cierto que el monto de la reducción propuesta deja intacta, en lo inmediato, la correlación de fuerzas militares, sí reduce las expectativas castrenses de obtener una victoria militar en el mediano o largo plazo, aparte de constituir una advertencia importante a la conducta violatoria de los militares.

Siguiendo un razonamiento paralelo, puede concluirse que de un recorte como el propuesto, en lo inmediato tampoco el FMLN puede sacar ventaja militar sobre el ejército. Mas aún, el solo hecho de intentarlo conduciría a los rebeldes a su descrédito total y al virtual potenciamiento moral y material del ejército. Aducir, por otra parte, que con tal medida los insurgentes se habrán de envalentonar, provocando más destrucción y violencia militar, no es hacer apreciaciones objetivas sino

especulaciones equivalentes a afirmar que el ejército se podría acabar.

Ni siquiera un corte total de la ayuda militar podría desbalancear, en el primer año, el curso de la guerra. Por el contrario, sería fuerte escarmiento y acicate para la rápida expulsión de los asesinos del seno de la Fuerza Armada y motivación suficiente para que fueran los más honestos y capaces quienes asumieran el mando de la institución armada, tal como se sugiere en el ponderado informe de la Comisión Moakley. Pero aquí sí tendrían cierta validez los temores de la administración norteamericana: no que los rebeldes quisieran o, menos aún, pudieran asaltar el poder, sino que la ultraderecha escuadronista, dentro y fuera del ejército, lo intentara.

No es preciso abundar mucho, aquí sobran elementos, para probar que en el ejército se mantienen importantes grupos escuadroneros. En esto, la masacre de la UCA es sólo uno de los casos más graves y extremos. Y el que, según un informe elaborado por el comité del Congreso norteamericano para el control de armas y política exterior, 14 de los 15 militares de más alto rango dentro de la Fuerza Armada, cuando menos han tolerado el crimen y se hallan involucrados en actos de corrupción, da una idea del por qué de los escrúpulos norteamericanos para ejercer una presión demasiado fuerte sobre el ejército salvadoreño. Enfrentado con los hechos irrefutables recogidos en el citado documento, el presidente Cristiani, quien tan celoso se muestra para pedir las pruebas que inculpen a los militares, no tuvo ningún reparo en afirmar, sin tener indicio alguno, que el mismo era parte de una campaña del FMLN. Una acusación tan frecuente como irresponsable, que en El Salvador demasiadas veces ha terminado en casos como el del asesinato de los jesuitas.

Si así se trata a los congresistas norteamericanos que presentan hechos bien documentados, se comprende que haya tan pocos salvadoreños dispuestos a dar testimonio de los atropellos y violaciones de que son víctimas. Mientras, el Presidente ha declarado que sin pruebas no habrá por qué reestructurar la Fuerza Armada. Terminar, pues, con los abusos, y con la guerra, requiere pruebas, y presentarlas sólo lleva a más muertes y abusos.

En tal contexto, lo que se ha propuesto y se discute es un recorte de la ayuda militar norteamericana, y su impacto, más que en el curso de la guerra o en el diálogo, se hace sentir en las estructuras de poder que ha creado y mantenido. Ha bastado el que por un momento se haya dejado en suspenso su entrega incondicional para confirmar los resultados que diez años de apoyo militar ciego e irrestricto pueden producir. Recortar y condicionar la ayuda militar estadounidense puede no ser suficiente para acabar con la guerra en lo inmediato, pero sí es un principio para abandonar el camino que la vuelve interminable.

Guerra y propaganda

INFORME: El 21.05, el Congreso norteamericano dio a conocer un informe titulado "Obstáculos a la reforma: Un análisis de los dirigentes militares de El Salvador", preparado por su comité de control de armamentos y política exterior. El informe muestra que 14 de los 15 miembros de la cúpula militar salvadoreña han estado implicados directa y/o indirectamente en graves violaciones de los derechos humanos. Según el documento, "hay serias sospechas de que los altos militares, situándose por encima de la ley, autorizaron la violación de los derechos fundamentales o, al menos, se mostraron incapaces de impedirlos". De los 14 oficiales en cuestión, 11 recibieron parte de su formación militar en Estados Unidos. Tropas al mando de 13 de ellos asesinaron a un número indeterminado de personas; y soldados bajo el mando de 12 de ellos torturaron a prisioneros, en algunos casos durante varios días. Diez de dichos oficiales o sus subordinados falsificaron hechos para evitar que los culpables de tales abusos fueran enjuiciados. Por otra parte, el informe señala que la "corrupción generalizada" en el ejército salvadoreño ha impuesto una "barrera significativa" a la prevención de las violaciones de los derechos humanos porque "muchos oficiales tienen un conocimiento detallado de los cuestionables negocios de sus compañeros".

Contrastando con la actividad bélica observada en las semanas previas, durante la última semana el accionar militar acusó un descenso relativo en lo tocante a acciones contingenciales y ofensivas —exceptuando dos acciones de tipo comando ejecutadas por el FMLN en la capital—. El único renglón del accionar guerrillero que parece mantener considerables niveles de operatividad es el sabotaje a la infraestructura eléctrica.

La dinámica militar se ha desenvuelto en medio de una intensa campaña propagandística castrense que vende la idea de una creciente debilidad del FMLN, apoyada en la denuncia de hechos de guerra que reflejarían su debilidad militar, así como en la presunta existencia de fricciones internas.

La propaganda castrense

A las versiones sobre presuntas tensiones entre los cuadros guerrilleros, propaladas por el COPREFA en la última quincena, la propaganda castrense ha añadido en la última semana las "confesiones" de un desertor que afirma que el FMLN habría purgado a por lo menos 40 combatientes en la zona de Usulután, con el propósito de evitar que desertaran.

En esta misma línea de propaganda, el ejército anunció la muerte de cinco comandantes guerrilleros. Según el coronel Julio César Grijalva, comandante del Destacamento Militar Nº 3, con sede en el puerto de La Unión, a finales de abril murió víctima de una explosión el comandante "Luis", quien era responsable de la zona del cerro "El Tigre" de Santiago de María (Usulután). Por su parte, voceros de la Tercera Brigada de Infantería informaron que durante un combate de encuentro pereció Jorge Castillo Mejía, alias "Jorge", quien era comandante del frente suroriental "Francisco Sánchez". La misma fuente informó, al día siguiente, de la muerte del comandante "Tacho", del frente nororiental. Más tarde, el coronel Grijalva informó de la muerte de Leoncio Pichinte, comandante "Ulises", quien también operaba en el frente nororiental. La versión sobre esta última muerte fue desmentida por la comandancia general del FMLN, mediante comunicado leído a través de Radio Venceremos.

A despecho de esta propaganda, y de las versiones

sobre la desarticulación del movimiento insurgente, el FMLN ha anunciado la posibilidad de nuevas acciones ofensivas como respuesta a la continuidad de los operativos contrainsurgentes del ejército. Con los efectivos del ejército penetrando en sus zonas de influencia, el FMLN considera que la única alternativa militar para aliviar la presión del ejército sobre sus fuerzas es responder a ella con contragolpes de esa índole. Según la comandancia rebelde, ello es precisamente lo que ha ocurrido en los últimos días.

En lo tocante a la problemática de las presuntas fricciones existentes al interior del FMLN, ésta no parece ser exclusividad del movimiento insurgente. La Fuerza Armada también está afrontando graves tensiones internas de poder, las cuales se han visto agudizadas por la discusión que en las últimas semanas se ha desarrollado en el Congreso norteamericano sobre los abusos de autoridad y el irrespeto a los derechos humanos por parte del ejército salvadoreño. Dos hechos que ejemplifican tal discusión son el caso de la masacre de la UCA y el desaparecimiento de seis cooperativistas detenidos por el Destacamento Militar Nº 7. Según lo ha sugerido el Departamento de Estado, estos "desaparecimientos" habrían costado el puesto al coronel Mauricio Staben, comandante del citado Desplacamiento, quien ha sido transferido a Honduras como agregado militar. Con todo, el Departamento de Estado se ha mostrado inconforme con la marcha de las investigaciones en torno a este caso.

Sobre la misma cuestión de las tensiones internas en el ejército, el comando de oficiales jóvenes "Domingo Monterrosa" ha difundido un tercer comunicado, según el cual el Alto Mando habría elaborado un plan para eliminar a algunos oficiales vinculados con el caso de la masacre de la UCA. Según los oficiales jóvenes, en el marco de ese plan habría sido eliminado el jefe del comando especial antiterrorista de la Policía de Hacienda, capitán Alfonso Chávez García, a quien el COPREFA reportó como muerto durante los combates con el FMLN que se desarrollaron en la colonia Escalón la noche del 1 de mayo. El comunicado del comando "Domingo Monterrosa" concluye exhortando a los oficiales jóvenes a rebelarse porque "cuando el superior pierde la razón, el subalterno tiene el legítimo derecho de insubordinarse".

LARIOS: Según información difundida el 16.05, el Ministro de Defensa, general Rafael Humberto Larios, envió al Juez Cuarto de lo Penal, Dr. Ricardo Zamora, una nota en la cual le solicita que se dirija a él para obtener cualquier información o documentación que "requiera la presencia u otra diligencia de personal militar o civil cumpliendo funciones dentro de la institución", en lo relativo al caso de la masacre de la UCA, a efecto de "impartir las órdenes pertinentes y dar una respuesta más ágil y coordinada a tales requerimientos". En la nota, Larios reiteró al Juez "la disposición de colaborar en todo lo necesario para el buen desarrollo de su trabajo".

REFUERZO: Según información difundida por *El Mundo* el 21.05, ese día llegó al centro judicial el presidente de la sala de lo penal de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Oscar Rodríguez Díaz, para dar posesión al Dr. Oscar Romero, del Juzgado Sexto de lo Penal, del cargo de juez itinerante adscrito al Juzgado Cuarto de lo Penal, para ayudar al Dr. Ricardo Zamora a evacuar las causas acumuladas en este tribunal.

Golpes de mano

JUEZ: El 17.05, el Juez Cuarto de lo Penal declaró sin lugar la petición de los abogados defensores de los asesinos de los jesuitas, para que revocara su resolución previa del 16.04 en la cual dictaminó que tiene competencia para seguir conociendo del caso. Asimismo, anunció que, por petición de la Fiscalía, solicitaría a la Comisión Investigadora de Hechos Delictivos que le informe cuál fue la fuente o documento en que se basó para establecer que los cuatro cadetes que testificaron recientemente estuvieron de comandantes de guardia en la Escuela Militar en la víspera y la noche en que ocurrió la masacre. También informó que libraría al director de la Escuela Militar, coronel Ricardo Casanova Sandoval, un oficio para que informe sobre el control de comandantes de guardia en la Escuela Militar los días 15 y 16 de noviembre; y presente un reporte sobre las circunstancias en que se extravió el libro de registro de entradas y salidas de la Escuela, el responsable del control y las diligencias que se han practicado para encontrarlo. El coronel Casanova también tendría que informar si dispone de otro registro que dé cuenta de las entradas y salidas de personal ajeno y de alta en otras guarniciones militares, que tuvo acceso a las instalaciones en la fecha del crimen.

Según fuentes castrenses, durante la semana recién pasada, el ejército propinó varios golpes a la infraestructura logística del FMLN, mientras que éste habría limitado su accionar a dos ataques de tipo comando y a la destrucción de 4 estructuras sostenedoras de cables eléctricos.

Asimismo, fuentes castrenses informaron que efectivos del ejército desmantelaron dos campamentos guerrilleros, uno de ellos en la jurisdicción de San Antonio Los Ranchos (Chalatenango) y el otro en la de California (Usulután). El decomiso realizado por las fuerzas gubernamentales habría consistido en 135 explosivos, dos lanzacohetes, 10 fusiles y una ametralladora M-60.

No se reportó ninguna baja durante el desarrollo de estas acciones. Las bajas del periodo parecen haber consistido en dos efectivos policiales heridos por las esquirlas de una granada que presuntos comandos urbanos lanzaron a un retén policial en las inmediaciones del mercado central de San Salvador. A raíz de la explosión también resultaron con heridas tres civiles. En otra presunta acción ejecutada por los comandos urbanos en San Salvador, resultó herido en una pierna el capitán Eliú Fuentes Velarde, al ser atacado con armas de fuego desde un taxi en marcha.

Los golpes más fuertes que el FMLN habría dado durante la semana fueron contra la infraestructura eléctrica. Según informes proporcionados por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), el sabotaje guerrillero ha provocado un racionamiento de 8 horas en los cuatro departamentos del oriente del país. El déficit se debería a la destrucción de dos torres primarias en un lugar no especificado. El FMLN derribó otras dos torres en el departamento de Chalatenango, lo cual provocó un prolongado corte energético en todo el departamento.

Así pues, aun cuando la operatividad guerrillera ha disminuido sensiblemente, la posibilidad de un recrudecimiento de la guerra sigue presente, sobre todo si se considera la posibilidad de que la disminución relativa de la operatividad guerrillera se deba a un repliegue táctico en orden a reordenar sus cuadros y movilizar sus fuerzas para rechazar al ejército gubernamental, actualmente enfrascado en operativos contrainsurgentes y/o operativos de vigilancia.

Boicot crediticio a la reforma agraria

A diez años de iniciado el proceso de reforma agraria, ésta enfrenta sus mayores atropellos jurídicos, políticos y económicos de parte de la gestión gubernamental de ARENA.

Tradicionalmente, uno de los más graves problemas enfrentados por la reforma agraria ha sido el financiero. Después de todos estos años de crisis, los agricultores beneficiarios de dicho proceso enfrentan una deuda millonaria, agudizada por la ineficiencia de los servicios técnicos prestados a los agricultores, y por la implementación inadecuada del modelo cooperativo, al interior del cual se ha reproducido con mucha frecuencia el modelo capitalista que quería combatirse.

En este marco, el gobierno actual, en la línea de su opción por reorientar el proceso de reforma agraria por la vía de la parcelación de tierras, en vez de fomentar el modelo de desarrollo agrario cooperativo, que juzga fracasado, ha dado en desarrollar una ingente campaña publicitaria en favor de su Proyecto de Reactivación Agropecuaria (PRA). Como parte de ésta, el Ministro de Agricultura, Ing. Antonio Cabrales, ha declarado que el gobierno, como "una respuesta... a los campesinos, convirtiéndolos en sujetos de crédito, ha asumido la deuda de 550 millones de colones a través del ISTA, dejada por el gobierno anterior al fracasar la reforma agraria dentro de un sistema colectivista". El Ing. Cabrales añadió que el ISTA pagará la deuda asumida por medio del sobrante de los 1600 millones en bonos emitidos por el gobierno anterior.

En un campo pagado difundido el 18 de mayo, el Banco de Fomento Agropecuario (BFA), que se ha constituido en una de las instancias principales de financiamiento del sector agrícola reformado, afirmaba haber aprobado, a esa fecha, 276.835.9 millones de colones en créditos, destinando de ese monto un 33% a 153 cooperativas, un 3% a 875 "grupos solidarios", y un 64% a 5977 "otros clientes", según lo describe el informe. Tales cifras indican que el porcentaje mayor de los créditos no se ha otorgado a las cooperativas ni a los llamados "grupos solidarios" de productores agrícolas, sino al rubro anónimo "otros clientes", quienes han absorbido las dos

FISCAL: El 21.05, la comisión especial designada por la Asamblea Legislativa para llevar el antejuicio contra el Fiscal General de la República, Dr. Mauricio Colorado, en relación al caso Zaldívar, presentó al pleno legislativo el informe de 523 páginas elaborado a partir de las pruebas recogidas durante el antejuicio. El informe pasó a la comisión de legislación y puntos constitucionales, la cual deberá dictaminar si procede o no la separación de su cargo del Dr. Colorado. El 16.05, la parte acusadora presentó a la Oficialía Mayor de la Asamblea una nueva acusación contra el Fiscal por "estafa y falsedad ideológica". Un día después, se suscitaron acalorados debates en la Asamblea, cuando el PCN solicitó que la comisión especial de antejuicio estudiara la nueva acusación, la cual finalmente pasó como pieza de correspondencia a la comisión de legislación y puntos constitucionales.

CONDENADOS: El 17.05 fue instalado en el juzgado Segundo de lo Penal la vista pública contra los ex-guardias Mario Pulunto Acosta y Javier López Galán, acusados del asesinato de los cafetaleros Ernesto Telles Mata y Mauricio Martínez Quiñónez, ocurrido el 18 de diciembre de 1987 en Sonsonate. El veredicto del jurado fue condenatorio.

HOMILIA: En su homilía dominical del 20.05, Monseñor Gregorio Rosa Chávez denunció que miembros de la defensa civil capturaron al P. Cesare Samoravia, párroco de San Roque, en San Jacinto, cuando visitaba la colonia Santa Marta en compañía de Luis Montiel, quien también fue capturado. Después de un primer interrogatorio, ambos fueron llevados al CITFA, luego al Estado Mayor y finalmente al cuartel central de la Policía de Hacienda. El obispo indicó que "al hacer las gestiones para que él y su acompañante fueran puestos en libertad, se nos dijo que todo se debió a una lamentable confusión, porque el P. Somaravia no se identificó como sacerdote". Sin embargo, sí se identificó como tal. Según Rosa Chávez, el sacerdote fue puesto en libertad el 19.05, "después de un largo interrogatorio que nos hace dudar que existía buena voluntad hacia la Iglesia Católica". Monseñor añadió que los jefes de la Fuerza Armada "han dicho reiteradamente que no existe persecución contra la Iglesia; los hechos han demostrado hasta dónde son coherentes con la realidad; éste es un hecho ilustrativo". Subrayó que aunque hay algunos militares de alto rango con el deseo sincero de un trato distinto a la Iglesia, hay "otros mandos que siguen actuando con los criterios que siempre han tenido, de modo que la hostilidad la vemos presente".

terceras partes de los créditos.

Por otra parte, el Banco Hipotecario, según se informó el 16 de mayo, ha concedido 13,500,000 colones a 43 cooperativas del sector reformado, y se están dando incluso adelantos del 10% mientras los trámites concluyen. FEDECREDITO, por otro lado, ha informado que se han distribuido en 60 cajas de crédito de zonas rurales de todo el país, 29 millones de colones para financiar el cultivo del maíz, frijol, maicillo, caña de azúcar, algodón, café (avío y repoblación), hortalizas y para crianza de ganado lechero. Asimismo ha informado haber tomado medidas pertinentes para agilizar el otorgamiento de los créditos durante el crítico inicio de la estación lluviosa.

Sin embargo, si dichos 29 millones de colones destinados a pequeños préstamos agrícolas por FEDECREDITO se suman a los 13.5 millones de colones del Banco Hipotecario, y a los 90.7 millones del BFA, rozan los 133 millones de colones, cifra que no logra alcanzar los 178 millones de colones que el BFA ha concedido a "otros clientes", que no son ni cooperativistas ni pequeños agricultores organizados en "grupos solidarios". La prioridad en la asignación de los créditos no la tiene ninguno de estos dos sectores de agricultores, sino los llamados "otros clientes".

Así las cosas, ya el mero análisis epidérmico de las cifras contradice lo que la campaña publicitaria de ARENA quiere hacer aparecer, a saber, su presunto apoyo a la consolidación de la reforma agraria. Las denuncias y demandas diarias de los cooperativistas y campesinos, quienes afirman que los créditos no se les entregan, son aún más elocuentes. En campo pagado difundido el 15 de mayo, ANTA afirmaba que "el gobierno y el BFA no nos permiten sembrar nuestra tierra... el Ministro de Agricultura miente... el BFA no nos da crédito a los que producimos el maíz". En la misma línea, el 15 de mayo, FESACORA exigió "un cese inmediato de políticas absurdas de privatización de la tierra... y la aprobación y desembolsos inmediatos de préstamos" y denunció que la política agraria de ARENA "lo único que persigue es romper las organizaciones campesinas".

Al parecer, en el marco de su modelo de privatización de la producción en el agro, el manejo del crédito se ha constituido para ARENA en un fortísimo instrumento para desarticular el modelo cooperativo plasmado en el ideario original de la reforma agraria.

Sombrías perspectivas para el café salvadoreño

Las expectativas acerca de la posibilidad de alcanzar las metas económicas propuestas por el gobierno para 1990 se han ensombrecido en las últimas semanas debido a una posible reducción del valor de las exportaciones de café en el presente año. La reducción estaría condicionada por una nueva y significativa reducción de los precios internacionales del grano así como también por la puesta en vigor en los Estados Unidos de un boicot contra el consumo de café salvadoreño en el mercado norteamericano.

La importancia del café para la economía salvadoreña es harto conocida. En el período 1985-1989, el café representó el 62 por ciento del total de las exportaciones (Ver cuadro) y el 24 por ciento del total de ingresos corrientes del gobierno. Esto implica que cualquier disminución en el valor exportado afecta gravemente el funcionamiento de la economía.

El programa económico de ARENA fijó como meta una producción de 3 millones de quintales para la cosecha 89-90, con la cual se esperaba "convertir al sector exportador tradicional en el motor de la reactivación de la economía en el inmediato y corto plazo". No obstante que aún no se cuenta con la información oficial que corrobore o no el logro de esa meta, los hechos recientes hacen temer que ese incremento en la producción no se traduzca en un mayor ingreso por exportaciones.

La drástica caída en el precio del café el día 14 de mayo hizo que los cafetaleros salvadoreños decidieran suspender sus ventas en espera de mejores precios. La Asociación de Beneficiadores y Exportadores de Café (ABECAFE) informó en esa fecha que los cafetaleros consideraban que

un precio de 89 dólares por quintal era demasiado bajo y que reanudarían sus ventas hasta que este precio mejorase significativamente. Confiaban en "una buena sequía" en Brasil.

Esta suspensión de las ventas por parte de los cafetaleros ha estado acompañada por una campaña de boicot contra el consumo de café salvadoreño, promovida por la agrupación "Neighbor to neighbor" en combinación con la Unión de Estibadores Portuarios de Estados Unidos. De momento, el boicot se ha materializado en la suspensión de los desembarcos de café salvadoreño en los puertos norteamericanos y en una sensible reducción en el consumo de productos elaborados a base de café proveniente de El Salvador.

La Asociación Cafetalera de El Salvador (ASCAFE) no ha disimulado su preocupación por los efectos económicos del boicot, ya que, según sus informes, éste parece estar prosperando debido al temor de las marcas comerciales norteamericanas de sufrir las consecuencias de una posible reducción de sus consumidores si se arriesgan a procesar café salvadoreño. Los efectos previsibles del boicot serán significativos si éste se mantiene indefinidamente, tomando en cuenta que el 50 por ciento del café exportado por El Salvador tiene como destino el mercado estadounidense.

En este sentido, de continuar la tendencia depresiva en el mercado mundial del café y de no resolverse el problema planteado por el boicot al café salvadoreño en Estados Unidos, es lógico suponer que las exportaciones del grano no podrán jugar en 1979 el papel de dinamizador de la economía que ARENA le ha asignado. Un mayor deterioro

del sector externo y un agudizamiento del déficit fiscal son inminentes ante la incapacidad del país de compensar la reducción en el precio con una mayor oferta exportable

(ya que no tiene existencias acumuladas) y de poder diversificar en el corto plazo los mercados a los que se destina esa oferta.

EL SALVADOR: BALANZA DE PAGOS 1985-1989 (en millones de dólares)

	1985	1986	1987	1988	1989
Exportaciones de bienes (FOB)	695.1	754.9	590.9	608.8	498.8
café	463.7	546.8	351.5	358.0	230.0
algodón	29.0	4.5	2.3	0.3	0.8
camarón	23.2	25.3	12.1	19.2	13.6
otros bienes	179.2	178.3	225.0	231.3	254.4
Importaciones de bienes (CIF)	961.3	934.9	994.1	1006.9	1106.1
Balanza comercial	-266.2	-180.0	-403.2	-398.1	-607.3
Servicios netos	-110.0	-87.4	-30.4	-58.1	-39.2
Transferencias netas	319.3	384.0	573.2	508.6	519.2
Cuenta corriente	-56.9	116.6	139.6	52.4	-127.3
Cuenta de capital	107.3	30.2	-72.6	-145.1	91.2
Reservas internacionales netas					
variación (excluye oro)	46.7	-22.0	50.9	-63.9	66.9
nivel general (excluye oro)	155.8	133.8	184.7	120.8	187.7

FUENTE: Banco Central de Reserva.

Lecciones de la crisis en Nicaragua

La prematura crisis administrativa del nuevo gobierno nicaragüense (**Proceso 428**) ha confirmado la necesidad de encontrar una fórmula efectiva de concertación nacional entre todos los protagonistas del drama nicaragüense —incluido, obviamente, el agente extraregional del gobierno norteamericano— para resolver los profundos y complejos problemas heredados de una década de conflicto militar.

El desarrollo y posterior solución de la huelga de los empleados públicos estatal ha dejado importantes lecciones a la Presidenta Violeta de Chamorro. Le ha mostrado, en primer lugar, la fragilidad del apoyo económico de su protector norteamericano y, con ello, se ha puesto seriamente en cuestión la viabilidad de sus promesas electorales de recuperación económica en un plazo inmediato. En segundo lugar, ha ratificado la imposibilidad de imponer medidas radicales en cuestiones relacionadas con la reestructuración de los programas de reforma agraria, reducción drástica del gasto público, revisión de las confiscaciones de bienes y otros problemas de similar naturaleza. Finalmente, aunque de forma tangencial, la huelga ha hecho salir a flor de piel las verdaderas intenciones de los líderes antisandinistas sobre sus compromisos de desmovilización y desarme. De esta suerte, Violeta de Chamorro ha enfrentado la necesidad de impulsar un programa de gobierno sobre la base de la concertación con todos los sectores de la sociedad civil.

El gobierno norteamericano se ha cuidado mucho de no formular declaraciones públicas criticando lo que, a su juicio, han sido concesiones excesivas de Violeta de Chamorro al sandinismo. En privado, sin embargo, funcionarios estadounidenses le han manifestado su desacuerdo por la permanencia del general Humberto Ortega al frente del ejército. Más allá de las especulaciones, resulta objetivamente sospechoso el notable retraso en la concesión de la prometida asistencia económica a Nicaragua. La paralización completa de las actividades productivas, con ocasión de la huelga, sirvió de marco a Violeta de Chamorro para solicitar a Bush, el 15 de mayo, un préstamo urgente de 40 millones de dólares. "Mi país está en bancarota" manifestó a Bush, por medio de una carta,

OCHOA: El 18.05, el Juzgado Cuarto de lo Penal recibió la declaración jurada del coronel Sigifredo Ochoa Pérez sobre el caso de la UCA. Ochoa reiteró que el coronel Benavides "actuó obedeciendo órdenes superiores" ya que, de acuerdo a los procedimientos operativos de la Fuerza Armada, "para ejecutar una orden, primero se recibe información y luego se hace una apreciación de la situación por un grupo de apoyo o de asesoramiento, dependiendo del nivel de éste y de la envergadura de la operación. Posteriormente, se elabora un plan de operación y es presentado al nivel superior correspondiente. Al momento de tomar la decisión de ejecutarlo, se convierte en orden de operaciones y ésta se cumple por una unidad militar con suficiente capacidad para ejecutar la tarea ordenada...Por lo antes expuesto, y tomando en consideración lo que establecen los artículos 8, 9 y 407 de la Ordenanza del Ejército, puedo asegurar que la operación militar como la montada el día del crimen, en mi opinión personal, no puede considerarse una actuación exclusiva del coronel Benavides Moreno y de los oficiales y clases implicados". "En mi opinión —añadió— la muerte de los religiosos tuvo su origen en la actitud de sectores extremistas, y de ella, por el número de personas que intervino y en su forma de ejecución, se revela un plan preconcebido".

VILLAMARIONA: El comandante de la Fuerza Aérea, general Rafael Villamariona, envió el 22.05 su declaración jurada sobre el caso de la UCA al Juzgado Cuarto de lo Penal. En ella, declaró que el 5 de enero recién pasado fue convocado por el Ministro de Defensa, general Humberto Larios, para formar parte de la Comisión de Honor encargada de determinar las responsabilidades de los militares implicados en la masacre de la UCA. La Comisión de Honor recibió informes, documentos, planos, fotografías, pruebas de ballística, etc., que realizó la Comisión Investigadora de Hechos Delictivos. El teniente coronel Juan Vicente Eguizabal y el Lic. Rodolfo Parker, miembros de la Comisión de Honor, realizaron una inspección en la UCA. Según Villamariona, la Comisión de Honor recibió un informe del jefe de la Comisión Investigadora, teniente coronel Rivas Mejía, en el cual éste recomendaba la detención y remisión a los tribunales del coronel Benavides y de los otros oficiales y clases implicados. De acuerdo a Villamariona, la Comisión de Honor se limitó a analizar los documentos, practicar la inspección en la UCA y recomendar la consignación judicial de los nueve militares, según la recomendación de Rivas Mejía. La Comisión de Honor presentó su informe al Presidente Cristiani en la tarde del 12 de enero.

la Presidenta nicaragüense, al explicarle que los fondos solicitados resultaban cruciales para "evitar una situación crítica que pudiera prolongarse en el futuro próximo".

La respuesta de Bush a dicha solicitud fue inmediata, pero negativa. Al rechazar el urgente pedido, Bush se rasgó la vestiduras y achacó la negativa al Congreso. Bush argumentó que "tenemos atadas las manos y no podemos conceder un préstamo" al no disponer de garantías por parte de Nicaragua para la devolución del monto solicitado. En contrapartida, sin embargo, se comprometió personalmente a "evitar que las cuestiones de procedimiento en el Congreso destruyan las esperanzas de libertad en la llamante democracia" nicaragüense.

Mientras la solicitud de financiamiento se estrellaba contra las trabas de la burocracia norteamericana, los dinamismos desatados por la huelga de los empleados públicos se complicaron a tal punto que obligaron a Violeta de Chamorro a intervenir personalmente en la negociación entre los sindicalistas y las autoridades estatales. La respuesta inicial del gobierno a los huelguistas fue amenazante e intimidatoria. La huelga fue declarada ilegal por el Ministro de Trabajo, Francisco Rosales, y la policía chocó contra los trabajadores al desalojarlos de las oficinas ocupadas en los ministerios públicos. Sin embargo, la fuerza del movimiento huelguístico se impuso —paralizando completamente la vida de la nación— y, adicionalmente, el Ministerio de Justicia falló a favor de su legalidad.

Tras ello, el gobierno flexibilizó su postura y reinició las conversaciones con los huelguistas hasta llegar el 17 de mayo a un acuerdo conciliador que puso fin a la huelga. El acuerdo pudo ser gestado con relativa facilidad, tras la prueba de fuerza, por la actitud concertadora evidenciada por ambas partes. En sus términos medulares, el acuerdo estipuló un aumento salarial del 100 por ciento para los trabajadores a partir del próximo mes. Asimismo, el gobierno prometió no tomar represalias ni incurrir en despidos de los participantes en la huelga y, sobre todo, se comprometió a discutir conjuntamente con los líderes sindicales las reformas a la ley del servicio civil.

La crisis ha tenido otras consecuencias menos positivas. El clima nacional de inestabilidad surgido a raíz de las protestas laborales ha servido de pretexto para que los

líderes de las fuerzas contrarrevolucionarias reasuman, de manera oportunista, sus pretensiones de ganar cuotas de poder a cambio de su inevitable desmantelamiento como fuerza militar. El 18 de mayo, la contra anunció la suspensión indefinida del proceso de desarme y desmovilización de sus fuerzas, al cual se había comprometido pocos días antes, con carácter definitivo, ante la propia Violeta de Chamorro. Los contras intentaron justificar su decisión apelando a la "falta de auténticas garantías ciudadanas y a la situación de incertidumbre e inestabilidad que vive el país, provocada por el FSLN". Según los antisandinistas, sería necesario replantear los acuerdos suscritos con el gobierno para "explorar soluciones mutuas y de beneficio para Nicaragua". Los contras estarían, entonces, intentando forzar nuevas conversaciones para conseguir, según apreciaciones de observadores del proceso político regional, que se les adjudicara la administración de los fondos asignados por el gobierno norteamericano para financiar su proceso de reintegración a la vida civil de Nicaragua. El paquete de 300 millones de dólares en concepto de asistencia financiera a Nicaragua, gestionado por la Administración Bush ante el Congreso, contiene 47 millones destinados a ese fin.

Para el ex-vicepresidente nicaragüense, Sergio Ramírez, la decisión de los contras "representa un paso gravísimo en contra de la paz y de la estabilidad de Nicaragua (y)... sería gravísimo que aquí se abriera una nueva etapa de negociación para volver sobre este asunto que debe darse por terminado". También para los organismos internacionales —CIAV y ONUCA— involucrados en el proceso de desmovilización de los contras, la decisión antisandinista representa un hecho preocupante. La interrupción del proceso de desarme pone en entredicho, precisamente, el rol de la misión de paz internacional en la región. El comportamiento irresponsable de los líderes antisandinistas reaviva las probabilidades de la confrontación bélica en Nicaragua y pone en juego el destino del proceso de pacificación de la región. Nicaragua continúa todavía, a pesar de los grandes sacrificios arrojados, en la dramática encrucijada del terror y la esperanza.

DESAPARECIDOS: Según un comunicado difundido el 17.05 por la embajada norteamericana en San Salvador, el Departamento de Estado estaría sumamente preocupado por el caso de los seis campesinos de la cooperativa San Cayetano, quienes habrían desaparecido a manos del Destacamento Militar Número 7 (Ahuachapán), comandado hasta el 01.05 por el coronel Mauricio Staben, quien ha sido trasladado como agregado militar a Honduras. Funcionarios de la embajada han discutido el caso con el jefe del Estado Mayor, coronel René Emilio Ponce, y con el propio Staben. Pese a los desmentidos de ambos militares, el Departamento de Estado considera "verosímiles" las "versiones de la participación del ejército" y defiende "la necesidad de realizar una exhaustiva investigación para llegar al fondo del caso". "Nosotros no estamos satisfechos con las acciones realizadas hasta ahora. Continuaremos presionando a las autoridades salvadoreñas para que investiguen este caso". Al parecer, sobre la mala imagen del coronel Staben ante el Departamento de Estado pesa también su implicación en los casos de los secuestros y de Monseñor Romero. Pocos días antes de su traslado, según informes de vecinos de Ahuachapán, efectivos del Destacamento Número 7 vejaron al gobernador del departamento siguiendo instrucciones directas de Staben.

Agenda general del proceso de diálogo

Como un apoyo documental al análisis del proceso de diálogo-negociación entre el gobierno salvadoreño y el FMLN, reproducimos el texto de la agenda convenida en Caracas, el 21 de mayo último, por ambas delegaciones. Asimismo, reproducimos el comunicado difundido por el FMLN en la tarde del mismo día, reservándose el derecho de mantener su presión militar si el gobierno salvadoreño no muestra una efectiva voluntad de negociación.

Agenda General y Calendario del Proceso Completo de Negociación.

AGENDA GENERAL:

1. El objetivo inicial será el de lograr acuerdos políticos para la concertación de un cese del enfrentamiento armado y de todo acto que irrespete a la población civil, lo que deberá ser verificado por las Naciones Unidas sujeto a la aprobación del Consejo de Seguridad de este organismo.

Para lograr este objetivo, el cese del enfrentamiento armado en el país, se discutirán varios temas en el siguiente orden: a) Fuerzas Armadas salvadoreñas; b) Derechos Humanos; c) Sistema Judicial; d) Sistema Electoral; e) Reforma Constitucional; f) Problema económico y social; g) Verificación por las Naciones Unidas de estos acuerdos.

2. La concertación de un cese del enfrentamiento armado y de todo acto que irrespete a la población civil. Para lograr este objetivo deberán analizarse todos los temas mencionados.

El establecimiento de las garantías y las condiciones necesarias para la reincorporación de los integrantes del FMLN dentro de un marco de plena legalidad a la vida civil, institucional y política del país.

Para lograr la incorporación de la guerrilla serán analizados los temas siguientes: a) Fuerzas Armadas Salvadoreñas; b) Derechos Humanos; c) Sistema Judicial; d) Sistema Electoral; e) Reforma Constitucional; f)

Problema económico y social; g) Reincorporación de los integrantes del FMLN a la vida política y civil del país; h) Verificación de las Naciones Unidas de estos acuerdos.

3. Acuerdos finales para la consolidación de los objetivos, Acuerdo de Ginebra y la Verificación por las Naciones Unidas en lo que sea pertinente.

La secuencia de los temas enumerados en cada fase no supone un orden taxativo de consideración y puede ser alterada de común acuerdo. Los acuerdos deben ser inherentes a la naturaleza de la fase que se trate, los temas políticos serán ubicados en su respectiva fase, pero dada la complejidad de algunos de ellos es posible que los mismos se traten en otras fases. Todo esto depende de la dinámica de la negociación.

CALENDARIO DEL PROCESO COMPLETO DE NEGOCIACION:

A la luz de la agenda general del proceso de negociación contenido en el numeral anterior, el gobierno de El Salvador y el FMLN convienen en que el objetivo inicial previsto en el numeral 1 del Acuerdo de Ginebra del 4 de abril de 1990 deberá ser alcanzado antes de mediados de septiembre de 1990, siempre y cuando se llegue a acuerdos sincronizados, calendarizados y susceptibles de verificación, de ser pertinente de manera de ase-

gurar que todos los componentes de dicho objetivo inicial estén debidamente concertados.

Esta fecha tendría la ventaja adicional de favorecer la realización de un proceso electoral legislativo y municipal en un ambiente de tranquilidad, de participación y libre de intimidación.

Resulta difícil fijar una fecha perentoria para la conclusión del proceso completo. Esta dependería de factores que no es posible ponderar desde ahora, tales como la profundidad y los alcances de los acuerdos políticos del numeral 1 que son materia de negociación y la realización entre la negociación y el proceso electoral.

Cabe la posibilidad de que el objetivo

inicial se alcance antes del plazo máximo previsto, por estas razones la conclusión del proceso debería formularse no en términos de meses, sino en función de un cierto número de meses contados a partir de la conclusión del objetivo inicial que podría oscilar entre los dos y los seis meses. Sobre la base de los entendidos arriba desarrollados, el Gobierno y el FMLN como primera prioridad sustantiva se concentrarán en la negociación de los acuerdos políticos previstos con el objetivo de parar las hostilidades en nuestro país, de ser posible antes de mediados del mes de septiembre.

Caracas, 21 de mayo de 1990.

Comunicado de la comandancia general del FMLN

1. Simultáneamente con el inicio de la reunión de Caracas el 10 de mayo, la Fuerza Armada lanzó una ofensiva general con bombardeos aéreos, ataques masivos de artillería, desembarcos helitransportados y despliegue de tropas de infantería en todos nuestros frentes rurales. Pasados cinco días de intensos combates, hemos confirmado que no se trata de una operación rutinaria sino de una ofensiva a gran escala.

2. Nuestras fuerzas han rechazado la ofensiva general enemiga y hasta esta fecha han derribado un helicóptero, averiado dos más y se han causado decenas de bajas a las tropas enemigas. Desmentimos que como resultado de los combates haya caído el comandante Leoncio Pichinte.

3. Mientras el gobierno acusa al FMLN de haber roto la confidencialidad, el Lic. Cristiani, desde el inicio del mismo proceso, ha venido dando un sinnúmero de declaracio-

nes sobre aspectos confidenciales.

4. Desde que se firmó el Acuerdo de Ginebra, el gobierno ha incrementado la interferencia a nuestras radioemisoras Venceremos y Farabundo Martí, lo cual refleja la debilidad del gobierno que no soporta que se conozcan nuestras posiciones quedando claro que no existe libertad de expresión y que esto retarda las posibilidades de un cese de fuego al bloquearse el necesario debate nacional por la solución política.

5. De la situación anterior concluimos que el gobierno ha asumido la reunión de Caracas como parte de un plan de guerra en el que participa el propio Cristiani a nivel de acciones de guerra psicológica que tienen como objetivo amarrar políticamente la actividad militar del FMLN señalándola como contradictoria con la negociación, silenciarlos con el argumento de la confidencialidad y con la interferencia a nuestras emisoras,

mientras el ejército intenta nuestro aniquilamiento militar y lo proclama abiertamente, diciendo que ha asaltado puestos de mando y aniquilado dirigentes del FMLN.

6. Finalmente, el FMLN reitera que mientras no haya un cese de fuego concertado a través de acuerdos políticos, como el fin de la

impunidad de los militares y compromisos concretos sobre la desmilitarización del país, nos reservamos el legítimo derecho de defendernos incluso lanzando ofensivas de cualquier envergadura en el momento que sea necesario en cualquier punto del territorio nacional.

PRESENTACION

El boletín "Proceso" sintetiza y selecciona los principales hechos que semanalmente se producen en El Salvador y los que en el extranjero resultan más significativos para nuestra realidad, a fin de describir las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación.

Sus fuentes son los periódicos nacionales, diversas publicaciones nacionales y extranjeras, así como emisiones radiales salvadoreñas e internacionales.

Es una publicación del Centro Universitario de Documentación e Información de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".

SUSCRIPCION ANUAL

El Salvador	
personal	¢50.00
correo	¢60.00
Centroamérica y Panamá	\$25.00
Norte y Sur América	\$35.00
Europa	\$40.00
Otras regiones	\$45.00

Los suscriptores de El Salvador pueden suscribirse en la Oficina de Distribución de la UCA o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse a Centro de Distribución UCA. Apdo. Postal (01) 575, San Salvador, El Salvador, C.A. Teléfono: 240744 y 240011 Ext. 161 y 191.

Biblioteca Florentino Idoate



166857